

5.3.0.3. Grupo de Política y Administración Judicial

Doctor

JOSE MAURICIO CUESTAS GÓMEZ

Director Ejecutivo de Administración Judicial

Consejo Superior de la Judicatura – Rama Judicial del Poder Público

Calle 72 No 7 - 96

Bogotá, D.C.

Radicado entrada 1-2020-076268

No. Expediente 1176/2020/SITPRES



Radicado: 2-2020-045295

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2020 10:19

Asunto: Aprobación de cupo de Vigencias Futuras de 2021 y 2022
Presupuesto de Gastos de Funcionamiento.

Apreciado doctor Cuestas:

En atención a la solicitud realizada mediante oficio No. oficio DEAJ020-571 del 24 de agosto de 2020, radicado en este Ministerio con No. 1-2020-076268 del 26 del mismo mes y año, de manera atenta informo que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003, Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, esta Dirección aprueba los cupos para comprometer apropiaciones de vigencias futuras de la Rama Judicial, de acuerdo con el siguiente detalle:

SECCIÓN **270102 :** **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CUENTA **02 :** **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.**

SUBCUENTA **02 :** **ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**

Vigencia	Recurso	Valor en pesos
2021	Nación	\$ 15.175.614.654
2022	Nación	\$ 5.752.250.132

SECCIÓN **270103 :** **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

CUENTA **02 :** **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.**

SUBCUENTA **02 :** **ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**

Vigencia	Recurso	Valor en pesos
2021	Nación	\$1.306.761.000
2022	Nación	\$ 19.308.380

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PBX: (571) 381 1700

Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co

SECCIÓN 270104 : CONSEJO DE ESTADO

CUENTA 02 : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

SUBCUENTA 02 : ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS

Vigencia	Recurso	Valor en pesos
2021	Nación	\$1.221.786.000
2022	Nación	\$19.308.380

SECCIÓN 270105 : CORTE CONSTITUCIONAL

CUENTA 02 : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

SUBCUENTA 02 : ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS

Vigencia	Recurso	Valor en pesos
2021	Nación	587.306.000
2022	Nación	19.308.380

SECCIÓN 270108 : TRIBUNALES Y JUZGADOS

CUENTA 02 : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

SUBCUENTA 02 : ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS

Vigencia	Recurso	Valor en pesos
2021	Nación	\$140.266.603.361
2022	Nación	\$55.093.079.615

Las vigencias futuras, no superan el período de Gobierno, se autorizan hasta el 31 de julio de 2022, con el fin de garantizar la contratación del suministro de combustible, aseo y cafetería, vigilancia, arrendamiento de inmuebles, arrendamiento de equipo de fotocopiado y equipos de cómputo; mantenimiento de vehículos, motos, ascensores, motobombas y servicio de transporte de carga, para cada una de las Unidades Ejecutoras.

Los recursos que amparan la presente autorización para comprometer vigencias futuras están considerados en el Marco de Gasto de Mediano Plazo y en el Marco Fiscal de Mediano Plazo vigentes para la Rama Judicial.

En la ejecución de los contratos, la entidad es responsable de dar cumplimiento al artículo 2.8.1.7.6. del Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso.

Cordial saludo,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

Aprobó: Omar Montoya Hernández

Revisó: Yaneth Navarrete

Elaboró: Isaías Contreras Nieto /Lady Nathaly Rodriguez

Firmado digitalmente por: CLAUDIA NUMA PAEZ

Directora General del Presupuesto Público Nacional

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PBX: (571) 381 1700

Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co

p52p zaN3 fJy1 CzZv 9vOn X0fk gsU=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>